

Bases y Condiciones

Promoción “Gol Lineas Aéreas”

con las Tarjetas de Crédito de VISIÓN BANCO

VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. y **GOL LINHAS AÉREAS S.A.** han convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el día Miércoles 20 de febrero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2020.

VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. en conjunto con El Comercio se reserva el derecho de modificar los beneficios o extender los plazos de esta promoción según crea conveniente, acorde a su criterio comercial.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad a excepción de las pre pagas y agro. El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Los usuarios de tarjeta de crédito de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

- Descuento del 15% en todas las compras realizadas todos los días en GOL Lineas Aéreas.
- Descuento aplicado en el extracto.
- Financiación de hasta 12 cuotas sin intereses.
- No acumulable con otras promociones.
- Beneficio especial temporal: traslado gratuito ida desde su domicilio hasta el aeropuerto, vía MUV.

Condiciones - MUV:

1. El cliente que acceda a la compra del pasaje aéreo desde el 1 de marzo del 2019 hasta el 25 de abril del 2019, deberá contactar y agendar el viaje con un mínimo de 48hs. hábiles de antelación a través de nuestro Contact Center.
2. Este beneficio podrá ser utilizado hasta el 31 de mayo del 2019.
3. El traslado aplica solamente para Asunción y Gran Asunción.

4. El cliente deberá estar catastrado en el servicio de MUV.

El descuento y la financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISION BANCO S.A.E.C.A. y el Comercio adherido a la promoción según los acuerdos negociados. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial y la previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.